



DIÓCESIS DE CÁDIZ Y CEUTA
Delegación Episcopal para las Hermandades y Cofradías

Prot. D. E. nº 010/23

RAFAEL GUERRERO PINEDO
Delegado Episcopal de Hermandades y Cofradías

D E C R E T O

por el que se autoriza al Consejo Local de Hermandades y Cofradías de San Fernando (Cádiz), la organización de una "Procesión Magna Mariana" como Acción de gracias y rogativas a María Santísima por y para interceder en el fin de la epidemia del coronavirus.

Cádiz, 31 de enero de 2023
Festividad de San Juan Bosco

El Consejo Local de Hermandades y Cofradías de San Fernando (Cádiz), se dirige a esta Delegación Episcopal, solicitando autorización para organizar, el próximo día 30 de septiembre, una procesión Magna Mariana como Acción de gracias y rogativas a María Santísima por y para interceder en el fin de la epidemia del coronavirus.

Leído informe detallado del proceso catequético que se va a desarrollar en torno a Nuestra Madre con la finalidad de conocer y amarla mejor y la acción caritativa que tienen programada desarrollar.

En virtud de las facultades que tiene conferidas este Delegado Episcopal y la expresamente para éstos actos, como Autoridad competente a tenor de lo recogido en el Artículo 23 del Estatuto Base para las Hermandades y Cofradías.

Venimos a DECRETAR Y DECRETAMOS: Autorizamos al Consejo Local de Hermandades y Cofradías de San Fernando (Cádiz), a que organice una Procesión Extraordinaria de Imágenes Marianas, el día 30 de septiembre del presente año, conforme al detalle que se concreta en su solicitud, procurándose que dicho acto se efectúe con el mayor fervor y devoción y como culminación de los cultos programados en honor de María Santísima, Reina de la Salvación.

Hospital de Mujeres, 26 dpdo. 11001 Cádiz– Apdo. Correos nº 38 - 11080 - Telf.: 956 264 385

Dése traslado de esta nuestro Decreto, al Arcipreste de San Fernando y Director Espiritual, y al Presidente del Consejo Local de dicha ciudad.

Lo decretó, mandó y firma el Delegado Episcopal de Hermandades y Cofradías, lugar y fecha ut supra. Doy fe.

E./



Fdo.: Francisco Aguirre Asencio
Delegación Diocesana de HH. y CC.